

La moralidad de estos empleados es buena; cumplen exactamente con sus deberes, y bajo este respecto nada me dejan que desear.

La imprenta en este Estado se halla abatida; siendo las causas de esto, unas generales y otras propiamente locales.

Entre aquellas, hay que poner en primer lugar la falta de poblacion, que por su ilustracion pudiera apreciar debidamente las publicaciones que salen de mi establecimiento. Para comprobar esto, basta considerar que los individuos que saben leer y escribir no llegan al cinco por ciento de nuestra actual poblacion. Por otra parte (y esto se refiere á los obstáculos locales con que tropieza la industria que represento), el Gobierno del Estado tiene establecida una imprenta que no se limita tan solo á ejecutar las impresiones oficiales, sino que está abierta al público; y como la tarifa de sus precios es excesivamente baja, en razon de que á los oficiales de esa imprenta se les paga un sueldo fijo por la tesorería, y al ajustar las impresiones no se toma en cuenta el jornal del operario que de todas maneras tiene que percibirlo, aun ejecutando tan solo los trabajos del Gobierno, rivaliza por esto con las empresas particulares, que no pueden competir con las del Gobierno; á esto se agrega que ese establecimiento no paga impuestos, ni aún tiene el gravámen de la renta de casa, pues ésta se le proporciona en el mismo palacio, contando para la reposicion de útiles con las rentas del Estado. Esto y el alto precio del papel de impresiones en esta capital, son causas bastantes del abatimiento en que se halla la imprenta en Michoacan.

Creo haber satisfecho á las preguntas contenidas en la circular á que antes me he referido, y espero de la ilustracion de vd., que tomará en cuenta las observaciones que acabo de hacer, para promover hasta donde sea posible el progreso de la civilizadora industria que represento.

Morelia, Febrero 22 de 1878.—*Jesus Arango*.—C. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.

### ESTADO DE NUEVO-LEON.

ALDAMAS.—MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE CERRALVO.

RESPUESTA á la Circular número 18 de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, de 1º de Agosto de 1877.

Ninguna industria fabril hay en esta municipalidad, y aun los artesanos mas comunes, como carpinteros y herreros, escasean, pues apenas hay uno de cada ramo, que no tienen oficina en forma, ni menos trabajan diariamente, y sus trabajos son muy limitados y sin ningun ingenio.

Podria fundarse la industria de tejidos de lana, porque se obtendria la materia prima á la mano y á un precio módico. Esta fábrica, podria muy bien emplear combustible para el vapor, pues es abundante en estos terrenos. Ésta seria la única maquinaria que podria emplearse en la industria antes mencionada.

Los Aldamas, Octubre 10 de 1877.—*Jesus María Vela Rodriguez*.—*Bonifacio Treviño*.—*Juan de Dios Reyna*.

### ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA.—CAPITAL DEL ESTADO DE SU NOMBRE.

"*El Iztlacihuatl*."—*Fábrica de Estearina*.

Sr. Ministro de Hacienda:

Mariano Gomez Ligeró, vecino de Puebla, ante vd. con respeto expone: que no ha llegado á mis ma-

nos por conducto oficial la circular que ese Ministerio acordó se repartiera á las distintas clases de la sociedad, con objeto de tomar conocimiento de las rémoras que tiene, así la industria, como la agricultura, etc., y atender á su remedio; pero siendo en extremo apremiantes las malas circunstancias que á esta única fábrica de Estearina en la República rodean, voy á ponerlas en su superior conocimiento, para que, si lo tiene á bien, se sirva remediarlas.

En varias épocas y por distintas personas se ha emprendido este negocio en México, empleando gruesas sumas de dinero, trayendo maestros y magníficos aparatos del Extranjero; mas, antes de verse en el mercado una sola vela, han fracasado todas las empresas, no quedando mas que las ruinas de los edificios como testigos; solo en Puebla y México se perdieron 600,000 pesos.

Hace seis años que establecí una fábrica en esta ciudad, bajo un sistema encontrado por mí: he empleado en este período cinco millones de libras de grasa, y he producido tres millones de libras de estearina, que circulan en el comercio con buena aceptación. Los químicos, en sus análisis, han encontrado que la estearina de esta fábrica es pura. En las tres Exposiciones Nacionales ha obtenido primeros premios con medallas de oro; y aun en Filadelfia, á mas de la medalla y diploma, se sirvió aquel jurado científico enviar su opinion, que á la verdad es muy honorífico; mas no obstante todo esto, tambien esta fábrica está concluyendo, llevándose la fortuna de mi familia; porque no es posible con el trabajo, con el ingenio, con las economías, con el capital, ni con cosa alguna que no sea la proteccion del Supremo Gobierno, equilibrar las ventajas con que cuentan las fábricas extranjeras que nos envían sus productos.

Las grasas de nuestras matanzas, en que hierven hasta los huesos, son tan impuras, que merman 10 y 12 p<sup>o</sup>; y mientras que, en Europa, la grasa pura no cuesta arriba de 8 centavos libra, aquí vale de 16 á 18 centavos la libra; en ácido, la diferencia es de 2½ centavos á 15 centavos libra, y el combustible es tres veces mas costoso aquí; agréguese á esto que los residuos de aquellas fábricas se aprovechan en otras industrias que en este país no existen, como las aguas ácidas, la glicerina, que allá se vende á 9 centavos, y aquí se botan mil libras diarias; aun la oleina, que en los Estados-Unidos compran al mismo precio que vale el sebo, aquí con grande dificultad se vende con 30 p<sup>o</sup> de pérdida.

Solo levantando los derechos en los puertos á la estearina extranjera á 30 centavos kilogramo, podrá salvarse esta industria.

En cuanto á lo justo, equitativo, benéfico al país, y correspondiente á las instituciones que nos rigen, seria temeridad que me ocupara, cuando esclarecidos talentos de personas que han probado su amor al país, su atencion por la desgracia y su anhelo por la industria, tienen que resolver.

Puebla, Octubre 12 de 1877.—*Mariano G. Ligeró*.

### CLUB DE LA INDUSTRIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Señor Secretario de Hacienda:

Honrado por los Gobiernos de Puebla y Tlaxcala para contestar á las preguntas contenidas en la circular número 18, de 1º de Agosto próximo pasado, que el Ministerio de su digno cargo dirige á los fabricantes, voy á procurar, al contestarlas, reunir cuantos datos sean posibles para ilustrar al Gobierno en la difícil, pero importantísima tarea que se ha impuesto. Para este trabajo me servirán de mucho las noticias que pude adquirir durante mi permanencia en Europa, desde 1866 á 1871, en cuyo tiempo pude hacer un estudio de la fabricacion de los artefactos de algodón en los países mas industriados de aquella parte del mundo con la de nuestra República. Hijo yo de uno de los que fundaron la segunda fábrica de hilados y tejidos de algodón que primero se establecieron y existen en nuestro país, he sido siempre entusiasta por la industria, y he logrado, aunque con sumas dificultades, establecer en este ramo adelantos é importantísimas mejoras, cuyos frutos, sin embargo, no he podido obtener sino merced á una contingencia anómala é imprevista en los cálculos de la vida comercial.

Mi primer estudio se dedicó á perfeccionar la produccion de mi fábrica de hilados y tejidos de algodón, denominada "El Valor," situada en el Estado de Tlaxcala, lo que conseguí en el primer año, reformando las máquinas que preparan el algodón para ser hilado. Presentada en el mercado la nueva hilaza de los números del 16 al 36, fué acogida por los fabricantes de rebozos con igual estimacion que la mejor extranjera de iguales números que se importa de Inglaterra; y como le fijé un real me-

nos de lo que ésta valia, logré así que los importadores desistiesen de emprender esta especulación, por serles ruinosa, cuyo aprovechamiento quedó, de consiguiente, á beneficio de nuestra agricultura é industria algodoneras.

Fácilmente podrá ese Ministerio comprobar este aserto, mandando examinar y comparar, por los datos que existen en sus archivos, las importaciones de hilaza trigueña verificadas por la aduana marítima de Veracruz en el período de 1856 á 1866, con las que ha habido desde 1867 hasta fin del año próximo pasado.

Obtenido ese adelanto, me dediqué á investigar el problema de por qué se obtienen en los países manufactureros extranjeros los productos fabriles á menor precio que en nuestro país. La Inglaterra, que es el emporio de la industria, fué, por lo tanto, el punto objetivo de mis estudios, y no fué pequeña la tarea que emprendí para obtener el logro de mis deseos. Me sorprendí al observar que los jornales y sueldos que allí se pagan, son, con mucho, mayores que los de nuestros proletarios y artesanos; y cómo explicarse que, á pesar de esta mayor baratura en la obra de mano, el costo de nuestras manufacturas es mayor que el de las extranjeras? Mis constantes y variadas observaciones despejaron para mí la incógnita, demostrándome, con la evidencia de los hechos, que la siempre progresiva mejora y perfeccionamiento de la maquinaria y aparatos, disminuyendo los trabajadores y aumentando la producción, era la causa única y evidente de aquella mayor baratura; pues si á causa de aquellos adelantos un solo operario cuida ó gobierna dos aparatos, y cada uno de éstos, por la perfección de su mecanismo, produce más que los antiguos, es inconcuso que el costo del artefacto será menor para el fabricante extranjero, á pesar de ser mas caro el jornal del operario. Algo he conseguido disminuir el costo de mis manufacturas, pero nunca nivelarlas al que tienen las inglesas; siendo, á mi ver, la principal dificultad, la poca ó ninguna instrucción elemental de nuestros operarios, á quienes no suple completamente esta falta la habilidad que distingue á nuestro pueblo.

Animado por los buenos resultados que obtuve en las reformas que habia emprendido, me propuse introducir una notable mejora con el aderezo y blanqueo de los lienzos trigueños, ampliando así el consumo de nuestros artefactos de algodón. Confiando en que á fuerza de perseverancia alcanzaria aquel éxito, me resolví á plantear en mi fábrica el blanqueo y apresto, invirtiendo el capital necesario en las enormes y costosas máquinas que esta fabricación exige. Molesto, por demas, seria hacer aquí una minuciosa relación de las contrariedades que sufrí hasta ver funcionar bien y con toda regularidad la fábrica de blanqueo y aderezo, porque éstas fueron de todo género, y cuando satisfecho de haber obtenido resultados tan satisfactorios, presenté al mercado los nuevos efectos blanqueados, observé que los menudeadores de efectos extranjeros me los rechazaban, alegando que aquello no era sino simplemente *unas mantas blanqueadas* (como si no fueran lo mismo los artefactos extranjeros de igual clase), y que al precio que yo se las ofrecía, las obtenian de mejor clase y á menos costo traídas del Extranjero, y con ocho meses de plazo que los importadores han establecido en la venta de efectos extranjeros, ventaja que les permite el menor tipo á que en Europa obtienen fondos, respecto del que corre en nuestros mercados. A pesar de esto, continué la fabricación de los lienzos blancos, hasta que reunida una grande existencia, me ví en la impotencia de continuar, y decidí volver á la antigua fabricación de mantas trigueñas. A los pocos meses de haber suspendido la elaboración de géneros blancos, sobrevino la decadencia del valor de la plata en Europa, y por consecuencia natural los cambios tuvieron una alza considerable, que haciendo mas costosa la importación de los tejidos extranjeros, me permitió dar fácil salida á la gran existencia que tenia en almacén.

A partir de aquel momento, he vuelto á los trabajos de géneros blancos y han tomado tal estimación en el mercado, que en este momento hago convertir en "madapollanes" los productos de otras dos fábricas, además de la mia.

A este propósito tengo que denunciar al Sr. Ministro una circunstancia que pone de manifiesto la terrible posición en que se coloca el que por desgracia emprende nuevas industrias en nuestro país. De los primeros productos blancos que obtuve, envié á casi todos los Estados para darlos á conocer, y con cierto orgullo bauticé esos productos con el nombre de *Marronesas*, derivado de mi apellido, y les puse además la marca de "Industria Nacional;" pero ¿cuál no sería mi sorpresa al recibir la noticia de los derechos que se les cobraron, solo por ser de industria nacional? En el Estado de Veracruz, sobre un aforo de 4 pesos la pieza de 32 varas, cobraron el diez y siete por ciento, resultando un recargo de más de dos centavos en vara; mientras que el de igual clase del Extranjero, solo le cobran poco más de medio centavo en vara, es decir, el 10 p. sobre el derecho del arancel. Para poder luchar con esta terrible competencia, me fué, pues, necesario, con harto dolor, renunciar á poner á mis géneros la honrosa marca de "Industria Nacional" que hacia imposible su venta en almacén, porque los traficantes en ese artículo resistian, y con razón, comprar géneros que solo por ser nacio-

nales debian pagar fuertes recargos. Dejo á la consideración del Sr. Ministro la calificación de tales procedimientos, que no solo arruinan la industria nacional y sofocan el espíritu de empresa, sino que deshonran á los poderes públicos y desconciertan en el Extranjero á nuestros Gobiernos.

Paso ahora á contestar las preguntas á que se refiere la circular antes citada:

1. La materia prima que emplea la industria de mi fábrica y la de todas las de su clase, es el algodón en greña. El promedio del precio en estos últimos cinco años, es de 22 centavos la libra.
2. El combustible empleado para las operaciones, es la leña de ocote; su valor es variado, segun las dimensiones de ella, y no es fácil fijar el costo. Ella representa en mi fábrica, un consumo anual de \$2,500, por las operaciones de blanqueo.
3. El motor de mi fábrica es hidráulico, y el vapor que empleo es como generador para la preparación de la hilaza y operaciones del blanqueo.
4. La materia prima que empleo, es decir, el algodón en greña, procede de la costa de Veracruz y del Estado de Oaxaca. Con motivo de la pérdida de la cosecha de 1875, tuvimos la necesidad de importar de los Estados-Unidos lo necesario para completar nuestros consumos.

El flete del algodón de Veracruz es de. . . . . \$ 1. 15, quintal

El que se recibe de Oaxaca. . . . . 3. " "

y el de los Estados-Unidos. . . . . 2. 10 " "

El combustible lo proporciona la próxima montaña de la "Malintzi," y el flete representa un real por quintal.

5. Al algodón que viene de Veracruz le cobran en aquel Estado 25 cs. el quintal, de derechos de seguridad; y en esta ciudad, 68 cs. A la leña, 6 cs. y 3 cs., segun sus dimensiones. En el Estado de Tlaxcala, no existiendo las alcabalas, solo paga mi fábrica la contribución de giro industrial, que representa \$375 anuales. El Estado de Puebla cobra por cada huso, 23½ centavos por año.

6. La cantidad de algodón en greña que consumen las fábricas del Estado, inclusa la mia, representa cinco mil quinientos quintales por año.

El combustible monta á un consumo anual de 32,000 á 35,000 pesos.

7. Las sustancias químicas que empleo en la elaboración de los lienzos blancos, son: *sosa cáustica*, que preparo en la misma fábrica, y que me resulta á razón de 75 centavos arroba; *cloruro de cal*, que hago importar del Extranjero, y por razón del derecho excesivo que paga en Veracruz, resulta á razón de 20 centavos libra; *ácido sulfúrico*, que lo compro á razón de once centavos libra, por deferencia del Sr. D. Sebastian Camacho, porque el precio corriente es de doce.

8. El jornal mayor que se paga en nuestras fábricas es de cinco pesos diarios; el promedio, de 75 cs., y el mínimo, de 37½ centavos.

9. El número de personas que reciben ocupación en nuestras fábricas, se eleva á 3,850; en su totalidad del sexo masculino, y de ellos, la cuarta parte menores de 15 años.

10. El estado de moralidad de nuestra población industrial es excelente, debido á la vez á la que profesan los dueños de los establecimientos, que, habiendo tomado por modelo la justa y prudente administración que nos legó el fundador de la Industria Mexicana, el Sr. D. Estévan de Antuñano, de feliz memoria para Puebla, hemos conseguido ilustrarla; sin que las ideas comunistas, subversivas de todo orden y de toda justicia, hayan penetrado en ella, como por desgracia viene sucediendo en Europa, los Estados-Unidos y en algunos de nuestros Estados.

11. El consumo está hoy circunscrito á los mismos Estados de Puebla y Tlaxcala, y el excedente de los productos se remite á la capital de la República. El Estado de Oaxaca, que consumia hasta hace dos años el producto de tres de nuestras fábricas, con el establecimiento de dos de ellas en aquel Estado, casi puede decirse que ya no hace consumo alguno de las nuestras.

12. El flete por ferrocarril de esta ciudad á la capital, es de 3 pesos; y antes, que el transporte se hacia por carros, costaba de 3 pesos 50 centavos á 4 pesos la carga de dos bultos, es decir, que la economía que hoy se obtiene es de solo 25 centavos en cada bulto de 9 arrobas.

13. En la capital se cobra un peso á nuestros productos, por cada 6 arrobas de peso.

14. Respecto de las mantas trigueñas, puede decirse que en nada las perjudican las de importación, porque siendo hoy los precios de la nacional tan bajos, no puede haber competencia, siempre que los derechos protectores sobre las extranjeras no se disminuyan ó hagan ilusorios con los locales que se impongan á las nacionales. No así los géneros blancos: pues si bien, como antes digo, en las clases corrientes puedo competir, no sucede lo mismo respecto de las finas, las cuales no fabricamos porque en las aduanas marítimas se ha establecido la corruptela de cobrar á todos los lienzos blancos de algodón, sean finos ó corrientes, la cuota de 9 centavos al metro cuadrado, (nomenclatura del arancel vigente), dejando sin aplicación la 42 que indudablemente llevó por objeto distinguir las clases corrientes.

tes de las finas, como es natural, por el mayor valor de éstas, y como es necesario, si se quiere proteger la industria nacional.

15. Difícil, por demas, me sería contestar á esta pregunta, porque el costo de nuestros artefactos depende del precio de la materia prima; y el precio de venta por mayor y al menudeo, por estar limitado el consumo al de los mismos Estados manufactureros, está subordinado á la situacion que guarda el mercado de granos; porque de la baratura de las semillas sobreviene la demanda, y con ella, como es natural, la mejora en los precios de venta. Me explicaré con mas claridad: el consumo de nuestra manta trigueña es exclusivamente de nuestra poblacion rural; el precio del jornal en la agricultura es de 25 centavos; por consiguiente, el jornalero obtiene 1 peso 50 centavos á la semana. De esta cantidad dedica una parte á la compra del maíz, base de su alimentacion. Si el maíz vale á 4 pesos la carga, la media cuartilla que necesita comprar solo le costará 50 centavos; le quedan para emplear en vestido el resto de igual suma. Ahora bien: si el maíz sube á 8 pesos la carga, entones en la semilla tiene que emplear un peso, y los 50 centavos restantes, en otros objetos de su alimentacion, no quedándole nada para vestirse. Es, pues, bien sabido para el fabricante, y en general para las transacciones mercantiles, que el año de carestía de las semillas es fatal para ellos.

16. El excesivo valor que representan nuestros establecimientos industriales, hace pesar sobre las utilidades el interes del capital empleado y la amortizacion que se calcula; y sin tener en cuenta uno y otro, nos damos por satisfechos si al practicar nuestro balance obtenemos el 6 p<sup>o</sup> anual. Si tomamos por base el precio del dinero que es de 12 p<sup>o</sup>, desde luego sería ruinosa la explotacion de nuestras fábricas si no se hiciera con capital propio. Los importadores, al hacer los cálculos de los costos que les tienen sus mercancías, hacen figurar una partida de 20 p<sup>o</sup> sobre factura, por razon del interes y beneficio; y siendo el primero en Europa de 4 á 5 p<sup>o</sup>, obtienen cuando menos el 15 p<sup>o</sup>, otorgando ademas ocho meses de plazo; y si nosotros vendiésemos nuestros productos con los mismos ocho meses, desde luego por grande que fuese el capital de explotacion, se lo absorbería el valor de ellos en ese período, dejándonos en poco tiempo en la imposibilidad de alimentar nuestros establecimientos. Que los negocios de importacion son los mejores en el país, lo prueba la sucesion de los socios en las casas importadoras, quienes en pocos años se retiran con buenos capitales. Que cuando los almacenistas de Veracruz y de la Capital eran los abastecedores de las tiendas al menudeo, ninguno de éstos prosperó, y que desde quince años acá, que las mismas tiendas son las importadoras, han llegado á absorberse, en casi todo el país, el comercio al menudeo, y este es un hecho constante de que nadie puede dudar.

17, 18 y 19. Los medios mas seguros para que prosperasen nuestros establecimientos industriales, á mi juicio, son los siguientes, y sobre cada uno de ellos me ocuparé especialmente, en el mismo orden que figuran:

1. La reorganizacion de las juntas de industria en todos los Estados en que se hayan establecido fábricas.
2. Que la contribucion de husos que al establecerse la percibia la tesorería de la misma junta de industria, vuelva á ella y la aplique á la proteccion de nuevas industrias que aumenten y faciliten el consumo de nuestros artefactos.
3. Que de los fondos de esas mismas juntas se reúnan y se establezcan escuelas industriales teórico-prácticas.
4. Que las juntas de industria puedan nombrar de su seno un individuo que, autorizado por el Gobierno, pueda visitar las aduanas marítimas, sin gravar al erario con remuneracion ninguna.
5. Que la industria tenga representacion en los cuerpos legislativos.
6. Que los productos de las industrias circulen libres por todo el país, sin impuesto alguno general, particular ni municipal.
7. Reconstruccion de los actuales caminos y apertura de nuevas vías de comunicacion.

I. Sobre la conveniencia de que los industriales formemos un cuerpo, fácil será comprenderlo á la ilustrada persona que desempeña la cartera de Hacienda, y por lo mismo omito extenderme sobre este punto.

II. Como indiqué antes, la junta de industria que el señor mi padre tuvo la honra de presidir hasta su sentida muerte, fué la que inició y obtuvo esa contribucion, aplicando sus productos al desarrollo de las pequeñas industrias ó ramos auxiliares, pues que en aquella época las fábricas solo hilaban, y el tejido se hacia á mano en las casas de los tejedores que á ello se dedicaban. Los señores que aquella junta formaron nos han dejado un bellísimo ejemplo de patriotismo, que si todos lo hubiésemos imitado, nuestro país gozaria de grandes adelantos. Sepa, pues, el señor Ministro, sepan los actuales industriales, que á aquellos señores les ofreció la Compañía inglesa comprarles sus fábricas de hila-

dos para cerrarlas, pagándoles mil pesos por cada huso; lo que equivalía á realizar un beneficio que centuplicaba en un momento sus capitales; y á pesar de tan halagadora propuesta, tuvieron la abnegacion de desecharla. Con el fondo que esa contribucion produce pueden los industriales establecer fábricas de fundicion y talleres para la construccion de máquinas, fábricas centrales para dar á los artefactos nuevas formas y destinos, aumentando así los consumos y la produccion, y para ésta el empleo de mayor número de brazos.

III. No bastan á la industria las escuelas primarias que tenemos establecidas en nuestras fábricas, y en las que gratuitamente reciben los pequeños hijos de nuestros operarios los rudimentos de la educacion primaria; es necesario que reciban despues la segunda enseñanza que les proporcione el conocimiento de los primeros elementos de las artes necesarias para comprender los mecanismos de la fabricacion, á fin de hacerlos capaces, segun sus aptitudes, de gobernar ó dirigir, total ó parcialmente una fábrica, ó las diversas secciones de que se compone. Pero esto solo sería incompleto; es indispensable que, al establecerse la escuela teórico-práctica industrial, tengan en ella una clase nuestros hijos, para que en ella aprendan la manera de dirigir una fábrica, y que unidos los estudios elementales á la demostracion práctica de las máquinas, lleguen un dia á ocupar nuestros puestos con elementos más sólidos de los que nosotros contamos actualmente. En Manchester y Mulhouse visité estas escuelas con verdadera envidia para mi país.

La fundacion de este importante establecimiento puede solo realizarla la junta de industria.

IV. En la última época del Gobierno del general Santa-Anna obtuvo la junta de industria la prerogativa de inspeccionar el despacho de las aduanas marítimas, y al efecto nombró, si mi memoria me es fiel, para desempeñar este importante cargo, al entendido y honrado D. Martin de Castillo y Cos, y merced á esa inspeccion, no tan solo se vió la industria á cubierto de los males que le causaban los contrabandos, que en épocas anteriores y posteriores han hecho ilusorios los derechos protectores y defraudado al fisco, sino que ese visitador acrisolado no consintió jamas en que se cometiese el fraude, á pesar de las halagüeñas propuestas que muchos le hicieron y especialmente de una casa que despues hizo una gran fortuna por el contrabando; y la aduana de Veracruz produjo un aumento de *millon y medio* más que en años anteriores. Esto se explica fácilmente, señor Ministro. ¿A quién perjudica más directamente el contrabando que al industrial? ¿Quién, pues, puede procurar mejor el evitarlo?

V. Si se examina con detencion el nombre de todos los individuos que han figurado en los ocho congresos que se han sucedido de la promulgacion de la Constitucion acá, no encontraremos uno solo que sea industrial; y sin embargo, en este período se han formado dos aranceles y multitud de adiciones á ellos, sin que en ninguno se oyera ni se diera intervencion grande ó pequeña á ningun industrial. En todas las naciones que se precian de ilustradas vemos en sus cámaras representadas todas las clases; pero entre nosotros, por desgracia, solo se hacen lugar los partidos políticos que se disputan el poder. ¿Obtendrán esta vez un triunfo los que hasta aquí fueron solo víctimas? Del Gobierno depende, pues, que con sus naturales influencias pueda abrir fácil camino á los que no pretenden esos elevados puestos por pasiones políticas ni por aspiraciones rastreras, sino que los aceptan por el mas loable de todos los sentimientos: el de mejorar las clases en el trabajo y laboriosidad, y proporcionar el bien comun y la general prosperidad de nuestro país.

VI. La Constitucion, Sr. Ministro, ordenó la abolicion de las alcabalas; el plan político que creó el actual Gobierno ofreció cumplir con este precepto, y sin embargo no se cumple, y la industria y la agricultura, únicas fuentes de la riqueza nacional, gimen y agonizan bajo el enorme peso de un sistema que, si pudo ser aceptable cuando era uniforme y general en observancia, hoy sirve solo para desnivelar el comercio de buena fé y para cegar las fuentes de riqueza pública en los Estados que la conservan. De no abolirse, jamas deberá esperarse el desarrollo de aquellos importantísimos ramos.

VII y último. Vías de comunicacion.

He oido con frecuencia quejarse de que los Gobiernos de México no hacen nada, y de que todo lo que pende de ellos está mal administrado. En parte tienen fundamento estas quejas, pero no es aquella la única causa del mal. Entre nosotros se pretende que todo lo haga el Gobierno, y más, que todo lo haga bien; nadie, sin embargo, se presta á ayudarle, y ésta, en mucha parte, es la razon por la cual el Gobierno administra mal; porque teniendo que ocupar personas que, por su posicion, tienen que vivir de esa ocupacion, muchas veces sucede que la persona á quien ocupa, lejos de ayudarle, á pesar de que se le paga, lo perjudica con la mala versacion de los fondos que se le confian. Esto sucede en casi todos los ramos de la Administracion pública; al recordar lo que sucedia con los antiguos peajes, no puede menos de escandalizarme el monto de lo que se recaudaba y dilapidaba, y el abandono y pésimo estado de los caminos. Pensar, pues, en peajes, es por demas escusado.